

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/95, para la contratación del suministro de víveres-carnicería durante el ejercicio de 1996.

La Dirección del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/95, para la contratación del suministro de víveres-carnicería durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 5.485.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 109.700 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 14 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid), o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 29 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Alcobendas, 10 de octubre de 1995.—El Director, P. A., el Administrador, Antonio J. Muñoz-Caballero Cayuela.—59.532.

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 1/95, para la contratación del suministro de víveres-ultramarinos durante el ejercicio de 1996.

La Dirección del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto número 1/95, para la contratación del suministro de víveres-ultramarinos durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 4.150.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 83.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 14 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid), o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 29 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Alcobendas, 10 de octubre de 1995.—El Director, P. A., el Administrador, Antonio J. Muñoz-Caballero Cayuela.—59.529.

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 4/95, para la contratación del suministro de víveres-frutería durante el ejercicio de 1996.

La Dirección del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto número 4/95, para la contratación del suministro de víveres-frutería durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 2.825.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 56.500 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 14 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid), o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 29 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Alcobendas, 10 de octubre de 1995.—El Director, P. A., el Administrador, Antonio J. Muñoz-Caballero Cayuela.—59.527.

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 3/95, para la contratación del suministro de víveres-pescadería durante el ejercicio de 1996.

La Dirección del Centro de Acogida a Refugiados Alcobendas del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto número 3/95, para la contratación del suministro de víveres-pescadería durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 2.900.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 58.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alcobendas (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 14 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Acogida de Refugiados Alcobendas, calle Sariñena, 7, Alco-

bendas (Madrid), o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 29 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Alcobendas, 10 de octubre de 1995.—El Director, P. A., el Administrador, Antonio J. Muñoz-Caballero Cayuela.—59.524.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se convoca, por procedimiento abierto, el concurso público que se cita.

1. **Objeto e importe del contrato:** Servicios de limpieza en las dependencias del Instituto de la Mujer, de Madrid, para el año 1996.

Presupuesto máximo de licitación: 17.800.000 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. **Recogida de pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación, en Madrid, calle Almagro, 36, segunda planta.

4. **Adjudicación del contrato:** Esta contratación al ser tramitación anticipada, queda condicionado el contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el próximo ejercicio 1996, según Orden de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

5. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de noviembre, a las catorce horas, en el Registro General del Instituto de la Mujer. En cuanto a las proposiciones presentadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Fianza provisional:** Resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional por el importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

7. **Clasificación del contratista:** Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están registrados en el Registro de Clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios: Grupo III, subgrupo 6, categoría A. Los licitadores debidamente clasificados quedan dispensados de la constitución de la fianza provisional.

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La especificada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de noviembre, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer, en Madrid, calle Almagro, 36, entreplanta.

10. **Gastos:** El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1995.—La Presidenta en funciones, María del Mar España Mar —59.612